

27 JUL 2012

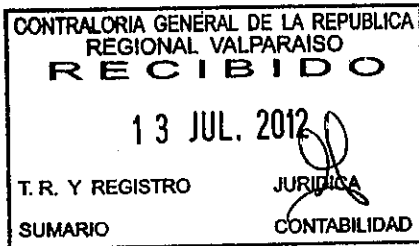


REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE GESTION ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO QUE INDICA.

192 / 2012.

DECRETO N° _____ /

VALPARAISO, 05 de junio de 2012.



VISTOS:

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.

3.- Que dicho Decreto fue modificado por los Decretos 0195/2011 y 108/2012, ambos de esta Rectoría.

4.- Que se ha determinado la necesidad de incorporar entre los beneficiarios de la Asignación de Gestión Administrativa al Coordinador General de la Otec-Upla y al Asistente del Departamento de Contabilidad de esta Casa de Estudios.

5.- Memorándum N° 053/2012, de la Directora de Administración de Recursos Humanos al Rector.

6.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Decretos N°s 077 y 195, ambos de 2011 y Decreto 108/2012, todos de esta Rectoría y Decreto 137/2012 de Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de incorporar los siguientes cargos:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Coordinador General Otec-Upla	40
Asistente Departamento de Contabilidad	23

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

